



INJUVE



**LUCHA**

**POR EL**

**BARRIO**

#LosJóvenesUnenAlBarrio

#LuchaXElBarrio



**INJUVE**



El **Instituto de la Juventud (INJUVE) de la Ciudad de México en colaboración con LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE**, con el objetivo de garantizar los derechos sustanciales de acceso al deporte, desarrollo, recreación y acceso a las oportunidades para el desarrollo en lo individual y en lo colectivo de las personas jóvenes de la Ciudad de México, y con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 52 y 53 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, expiden la siguiente:

## **CONVOCATORIA**

**A**

### **VISORÍAS “LUCHA POR EL BARRIO”**

Dirigida a las personas jóvenes de 12 a 29 años, que residan de forma efectiva en la Ciudad de México y que tengan interés en participar en la presente convocatoria, las cuales deberán observar las siguientes:

## **BASES**

### **PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas jóvenes de 12 a 29 años que residan de manera efectiva en alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México (los menores de edad deberán presentarse con padre, madre o tutor legal para firma de autorización).

### **DIVISIONES**

Podrán participar todas las categorías: luchadoras, luchadores, mini, micro y exóticos.

### **SEGUNDA. DE LAS INSCRIPCIONES**

Para su registro deberán remitir los siguientes datos y documentación (desde la emisión de la presente convocatoria y hasta el 10 de noviembre) en formato PDF:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, agua o predial)
- INE (en el caso de menores de edad, deberán presentar credencial para votar con fotografía de padre, madre o tutor legal, la cual deberá contener la autorización para realizar las actividades de esta convocatoria).
- Foto y nombre de tu personaje



**INJUVE**



**Los datos y documentación deberán enviarse al correo: [luchaxelbarrio@gmail.com](mailto:luchaxelbarrio@gmail.com).**

En caso de no ser enviados electrónicamente podrán ser presentados del lunes 6 al viernes 10 de noviembre, de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas a la Juventud del INJUVE, calzada México-Tacuba 235, colonia Un Hogar para Nosotros, alcaldía Miguel Hidalgo.

### **TERCERA FASE. DEL PROCESO DE CAPTACIÓN (PRUEBA)**

Tendrá lugar en el Parque Cuitláhuac (Iztapalapa), el día 11 de noviembre a las 8:30 horas, y se encuentra sujeta a disponibilidad (sólo podrán participar los que cuenten con un correo de confirmación a dicha prueba; dicha confirmación a la prueba deberá ser llevada impresa el día, hora y lugar en que se realizará).

### **CUARTA FASE. INCIO DE VISORÍAS**

Las personas que hayan concluido la primera fase y sean seleccionadas participantes de las visorías iniciarán con los enfrentamientos. Los enfrentamientos se llevarán a cabo en las alcaldías Iztapalapa, Azcapotzalco y Tlalpan los días 14, 21 y 28 de noviembre, a las 9:00 horas.

Los encuentros serán calificados por 4 jueces, mismos que deliberarán por calificación la permanencia de cada aspirante. Se calificará resistencia, fuerza, desempeño arriba del ring, así como el carisma y ángel que proyecte al público.

### **QUINTA FASE. DEL TÉRMINO DE LAS VISORÍAS**

La final de las visorías se llevará a cabo en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera ubicado en avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, alcaldía Benito Juárez. **Todos los finalistas participarán en el primer evento que será grabado para televisión de LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE.**

### **SEXTA. DE LA PREMIACIÓN**

1er lugar: \$10,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2024  
2do lugar: \$5,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2024  
3er lugar: \$3,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2024



**INJUVE**



**Nota:**

- Sedes y horarios, sujetos a cambio con previo aviso.
- En caso de ser ganador del Contrato anual Roster AAA 2024 siendo menor de edad, LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE dará seguimiento al joven y solo podrá firmar hasta tener la mayoría de edad.
- En caso de no poder realizar la inscripción en los tiempos establecidos de esta convocatoria, se podrá realizar en el proceso de captación (prueba), debiendo llegar con anticipación, una vez iniciada la prueba no se recibirán inscripciones.

**SÉPTIMA. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México**, cuya finalidad es el registro de los participantes de este instrumento convocante.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - Las bases de la presente convocatoria podrán ser modificadas por caso fortuito o fuerza mayor.

**SEGUNDO.** - Los casos no previstos serán resueltos por el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en colaboración con LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE.**